

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que ANDREA CATALINA TORRES PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 53140700, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4120000-790-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de seis millones novecientos setenta mil cinco pesos m/cte. (\$6,970,005.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1161	3311603397871	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación		6,970,005.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1161	3311603397871	Construcción de Bogotá-región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y JUSTICIA	6,970,005.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de septiembre de 2020.

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 4458